

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

**CONVOCA**

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION: "LOMA DE VASQUEZ II Parcela # 8", identificado con F.M.I. N°062-23190; "LOMA DE VASQUEZ II Parcela # 3", identificado con F.M.I. N°062-23185; "LOMA DE VASQUEZ II Parcela # 2", identificado con F.M.I. N°062-23184; "LOMA DE VASQUEZ II Parcela # 1", identificado con F.M.I. N°062-23191; "LOMA DE VASQUEZ II Parcela # 5", identificado con F.M.I. N°062-23187; "LOMA DE VASQUEZ II Parcela # 6", identificado con F.M.I. N°062-23188; "LOMA DE VASQUEZ II Parcela # 9", identificado con F.M.I. N°062-23183; Y QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLIVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 9 de agosto de 2016 bajo el radicado No 2016-00155 y que a continuación se relacionan:

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
(Loma de Vásquez II) PARCELA # 8	062-23190	136540000002010900	20 Has + 5813 mts <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 45 en línea quebrada pasando por los puntos 44, 43, 42, 41, 40, 39, 38, 37 hasta el punto 36, colindando con Loma de Vasquez I, con una distancia de 748.59 metros.
<b>ORIENTE:</b>	En sentido SurOccidente Partiendo desde el punto 36 en línea recta hasta el punto 7B, colindando con la Andres Peñalosa, con una distancia de 606.54 metros.
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 7B en línea quebrada pasando por el punto 9A hasta el punto 8B, colindando con Emiro Fontalvo, con una distancia de 427.21 metros.
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 8B en línea recta hasta el punto 45, colindando con Parcela No.9, con una distancia de 211.15 metros.

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
(Loma de Vásquez II) PARCELA # 3	062-23185	136540000002010900	20 Has + 6084 mts <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**



Consejo Superior  
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR  
PUBLICACIÓN**

**SGC**

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 15A en línea quebrada pasando por los puntos 14A, 25A, 26A, 27A, 28A, 29A, 30A, 31A, 32A, 33A hasta el punto 7A, colindando con Emiro Fontalvo, con una distancia de 517.58 metros. Partiendo del punto 7A en línea recta pasando por los puntos 6A, 5A hasta el punto 4B, colinda con Andrés Pañalosa, con una distancia de 85.08 metros.
<b>ORIENTE:</b>	En sentido SurOriente Partiendo desde el punto 4B en línea recta hasta el punto 4C, colindando con la Andrés Pañalosa, con una distancia de 187.69 metros. Partiendo desde el punto 4C en línea recta hasta el punto 17, colinda con Enrique Caro Pañalosa, con una distancia de 402.68 metros.
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 17 en línea quebrada pasando por los puntos 16,15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8,7, 6, 5, 4, 3, 2, 1, colindando con Via las Palmas - Bajo Grande, con una distancia de 739,6 metros.
<b>OCCIDENTE:</b>	En sentido NorOccidente partiendo desde el punto 1 en línea quebrada pasando por los puntos 20A, 19A, 18A, 17A, 16A hasta el punto 15A, colindando con José Fontalvo, con una distancia de 271.43 metros.

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

<b>PREDIO</b>	<b>MATRÍCULA INMOBILIARIA</b>	<b>CEDULA CATASTRAL</b>	<b>AREA DEL PREDIO</b>
(Loma de Vásquez II) PARCELA # 2	062-23184	136540000002010900	21 Has + 108 mts <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 56 en línea quebrada pasando por los puntos 55, 54, 53, 52 hasta el punto 52A, colindando con Alejandro Herrera, con una distancia de 409.48 metros.
<b>ORIENTE:</b>	En sentido SurOriente Partiendo desde el punto 52A en línea recta hasta el punto 71, colindando con la Parcela 9, con una distancia de 608.91 metros.
<b>SUR:</b>	En sentido NorOccidente partiendo desde el punto 71 en línea quebrada pasando por los puntos 70, 69, 68, 67, 66, 65, 64, 63, 62 hasta el punto 61, colindando con Via las Palmas - Bajo Grande, con una distancia de 603.63 metros.
<b>OCCIDENTE:</b>	Sentido NorOriente partiendo desde el punto 61 en línea recta hasta el punto 60, colindando con Rafael Tapias, con una distancia de 166.39 metros. Desde el punto 60 en línea quebrada pasando por los puntos 59, 57, 58 hasta el punto 56, colinda con Reserva Forestal Comunidad Las Palmas, con una distancia de 154.84 metros.

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

<b>PREDIO</b>	<b>MATRÍCULA INMOBILIARIA</b>	<b>CEDULA CATASTRAL</b>	<b>AREA DEL PREDIO</b>
(Loma de Vásquez II) PARCELA # 1	062-23191	136540000002010900	20 Has + 5805 mts <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 36 en línea recta pasando por los puntos 35 y 34 hasta el punto 34-A, colindando con Loma de Vasquez I, con una distancia de 292.84 metros.
<b>ORIENTE:</b>	En sentido SurOriente Partiendo desde el punto 34-A en línea quebrada pasando por el punto 28-E hasta el punto 28D, colindando con MARCO ANTONIO SIERRA, con una distancia de 402.19 metros.
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 28-D en línea recta hasta el punto 4-C, con una distancia de 277.03 metros colindando con Enrique Caro. Desde el punto 4-C en línea quebrada pasando por los puntos 4-B, 5-A, 6-A hasta el punto 7-A colinda Gregorio Fontalvo, con una distancia de 275.23 metros. Partiendo desde el punto 7-A en línea recta hasta el punto 7-B, con una distancia de 171.37 metros, colinda con Emiro Fontalvo.
<b>OCCIDENTE:</b>	En sentido NorOriente partiendo desde el punto 7-B en línea recta hasta el punto 36, colindando con Antonio Marin Tapias, con una distancia de 606.54 metros.



Consejo Superior  
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR  
PUBLICACIÓN**

**SGC**

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
(Loma de Vásquez II) PARCELA # 5	062-23187	136540000002010900	20 Has + 7610 mts <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 41B en línea recta hasta el punto 10B, colindando con Parcela No.9, con una distancia de 282.21 metros. Partiendo desde el punto 10B en línea quebrada pasando por los puntos 10, 11A, 12A, 13A, 14A hasta el punto 15A, colindando con Emiro Fontalvo, con una distancia de 378.73 metros.
<b>ORIENTE:</b>	En sentido SurOriente Partiendo desde el punto 15A en en línea quebrada pasando por los puntos 16A, 17A, 18A, 19A, 20A hasta el punto 1, colindando con Gregorio Fontalvo, con una distancia de 271.43 metros.
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 1 en en línea quebrada pasando por los puntos 98, 97, 96, 95, 94, 93, 92, 91, 90, 89, 88, 87, 86, 85, 84, 83, 82, 81, 80 hasta el punto 79, colindando con Via las Palmas - Bajo Grande, con una distancia de 670.05 metros.
<b>OCCIDENTE:</b>	Sentido NorOccidente partiendo desde el punto 79 en línea quebrada pasando por el 41A hasta el punto 41B, colindando con Parcela No.9, con una distancia de 325.13 metros.

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
(Loma de Vásquez II) PARCELA # 6	062-23188	136540000002010900	20 Has + 6514 mts <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 34A en línea quebrada pasando por los puntos 33, 32, 31 hasta el punto 30, colindando con Loma de vasquez I, con una distancia de 627.28 metros.
<b>ORIENTE:</b>	En sentido SurOccidente Partiendo desde el punto 30 en en línea recta pasando por el punto 29 hasta el punto 28, colindando con Israel Fontalvo, con una distancia de 344.8 metros.
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 28 en línea quebrada pasando por los puntos 28A, 28B, 28C hasta el punto 28D, colindando con la Enrique Caro, con una distancia de 476.56 metros.
<b>OCCIDENTE:</b>	Sentido NorOccidente partiendo desde el punto 28D en línea quedrada pasando por el punto 28E hasta el punto 34A, colindando con Andres Peñalosa, con una distancia de 402.19 metros.

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
(Loma de Vásquez II) PARCELA # 9	062-23183	136540000002010900	21 Has + 5172 mts <sup>2</sup>



Consejo Superior  
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR  
PUBLICACIÓN**

**SGC**

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 52A en línea quebrada pasando por los puntos 51, 50, 49, 48, 47, 46 hasta el punto 45, colindando con Alejandro Herrera, con una distancia de 549.79 metros.
<b>ORIENTE:</b>	En sentido SurOriente Partiendo desde el punto 45 en línea recta hasta el punto 88, colindando con Antonio Marin Tap as, con una distancia de 211.15 metros. Desde el punto 88 en línea quebrada pasando por el punto 8A hasta el punto 108, colinda con Emiro Fontalvo, con una distancia de 398.83 metros. Desde el punto 108 en línea quebrada pasando por los puntos 410, 41A hasta el punto 79, colinda con Jose Fontalvo, con una distancia de 607.34 metros.
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 79 en línea quebrada pasando por los puntos 78, 77, 76, 75, 74, 73, 72 hasta el punto 71, colindando con Via las Palmas - Bajo Grande, con una distancia de 231.55 metros.
<b>OCCIDENTE:</b>	Sentido NorOccidente partiendo desde el punto 71 en línea recta hasta el punto 52A, colindando con Jose Anaya, con una distancia 608.91 metros.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los nueve (09) días del mes de Agosto del año Dos mil dieciséis (2016).

  
**RINA PUPO ACOSTA**  
**SECRETARIA**